

# **MODELO DE PLIEGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA PROYECTOS FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID: COTIZACIÓN**

*Versión SERCOP 1.0 (29 de octubre 2014)*

El **PLIEGO** que contiene las condiciones de participación del presente procedimiento de contratación, ha sido dividido en cinco componentes sustanciales y que forman parte integrante del mismo:

## **I: CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO DE COTIZACIÓN DE OBRAS**

Se establece la información y reglas específicas que rigen al procedimiento de contratación, incluidos formularios y el contrato. La entidad contratante señalará en las condiciones particulares las especificidades del procedimiento al que convoca y para el efecto detallará e individualizará las condiciones del mismo y del contrato a suscribirse. En consecuencia, deberá realizar los ajustes y/o modificaciones a las condiciones particulares del presente pliego, así como la determinación y aplicabilidad de los componentes de los formularios previstos para el presente procedimiento; reemplazando todo texto que conste en paréntesis por el contenido pertinente, así como incorporará o sustituirá la redacción por otro contenido que a su criterio le es aplicable.

## **II: CONDICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS**

Contiene aquella información y reglas de participación que son comunes al objeto de contratación y por tanto no requieren de variación alguna; por ello, no son materia de ajuste y/o modificación por parte de las entidades contratantes. Sin embargo, forman parte sustancial de las condiciones de participación en los procedimientos de contratación. Las resoluciones y disposiciones administrativas dictadas por el SERCOP que se emitan antes de la convocatoria del procedimiento que corresponda, quedan incorporadas al Pliego de Condiciones Generales y se aplicarán de manera obligatoria.

## **III: FORMULARIOS DE COTIZACIÓN DE OBRAS**

Comprende los documentos que el oferente deberá presentar como requisitos mínimos de la oferta, integrado por el formulario de la oferta y los formularios que describen los compromisos que asume el oferente.

## **IV: CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO DE COTIZACIÓN DE OBRAS**

Se presenta un proyecto de contrato que establece las condiciones contractuales que deberán ser acordadas entre la entidad contratante y el adjudicatario para un procedimiento de Cotización de Obras, documento que perfeccionado será suscrito por las partes intervinientes, la entidad contratante y el adjudicatario.

## **V: CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE OBRAS**

Recoge las condiciones contractuales de carácter general que son aplicables para obras contratadas a través del procedimiento de Cotización, determinada por la normativa del Sistema Nacional de Contratación Pública.

## ÍNDICE GENERAL

### I. CONDICIONES PARTICULARES DE COTIZACIÓN DE OBRAS

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>SECCIÓN I</b>   | <b>CONVOCATORIA</b>   |
| <b>SECCIÓN II</b>  | <b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> |
| <b>SECCIÓN III</b> | <b>CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO</b>  |
| <b>SECCIÓN IV</b>  | <b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>  |
| <b>SECCIÓN V</b>   | <b>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</b>   |

### II. CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>SECCIÓN I</b>   | <b>DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>        |
| <b>SECCIÓN II</b>  | <b>METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b> |
| <b>SECCIÓN III</b> | <b>FASE CONTRACTUAL</b>                         |

### III. FORMULARIOS DE COTIZACIÓN DE OBRAS

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>SECCIÓN I</b>   | <b>FORMULARIO DE LA OFERTA</b>  |
| <b>SECCIÓN II</b>  | <b>FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y HOJAS DE VIDA</b> |
| <b>SECCIÓN III</b> | <b>FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO</b>                             |

### IV. CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO DE COTIZACIÓN DE OBRAS

### V. CONDICIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE EJECUCION DE OBRAS